



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DÍA
8 DE JUNIO DE 2.017.**

Señores asistentes:

Sr. Alcaldesa- Accidental

D^a. María José Ayuso Escobar. PSOE.

Concejales

D. Rafael García Martín. PSOE.

D^a. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

D. Jesús Encabo Muela. PSOE.

D^a. M^a del Carmen Berenguer López. PSOE.

D. David Aguilar Carrera. PSOE.

D^a. Macarena Jiménez Rodríguez. PSOE.

D. José Luís Montero Casaucao. PSOE.

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA

D^a. María Victoria Bogas Urbano. UPOA.

D^a. Josefa Aviles Luque. IULV-CA.

D. Angel Cardo Flores. IULV-CA.

D. José María Reyes Prieto. Andalucista.

D. Fernando Molina Luque. Andalucista.

Secretario General

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten (con excusa)

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del proyecto de obra PFEA/2017: Adecuación C/ Camino Ancho tramo 74-110 (01/2017).

2.- Aprobación del proyecto de obra PFEA/2017: Adecuación C/ Camino Ancho tramo 36-72 (02/2017).

3.- Aprobación del proyecto de obra PFEA/2017: Adecuación C/ Camino Ancho tramo 2-34 (03/2017).

4.- Aprobación del proyecto de obra PFEA/2017: Adecuación C/ Camino Cuadrillas fase 5 (04/2017).

5.- Aprobación del proyecto de obra PFEA/2017: Adecuación traseras del Cerro bloques 1-8 (05/2017).

6.- Aprobación del proyecto de obra PFEA/2017: Adecuación Parcial Patios Casa Cuartel Guardia Civil (Remanentes 01/2017).

7.- Aprobación del proyecto de obra PFEA/2017: Actuaciones de Mejora en el Area Recreativa "Los Villares". Reserva Natural Laguna de Zóñar (EE02/2017).

8.- Toma de conocimiento de la renuncia de D. Miguel Pérez García como representante municipal en el Consejo de Administración de la entidad mercantil "Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A."

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos del día ocho de junio de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por la Sra. Alcaldesa Accidental, D^a. María José Ayuso Escobar para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017

VºBº de Alcaldesa Acctal. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017

superior se indican y asistidos del Secretario General de esta Corporación, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe de la sesión.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa Accidental se pasó a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2017: ADECUACIÓN C/ CAMINO ANCHO TRAMO 74-110 (01/2017).

La Sra. Alcaldesa Accidental declara abierto el primer turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D. Ascensión Pérez, portavoz Popular.

La portavoz indica en primer lugar que considera extremadamente necesario el arreglo de esta calle en los tres tramos. Se alegra de que un año más se pueda disfrutar de las obras PROFEA para que muchos ciudadanos puedan trabajar mientras no hay actividad en el campo. Pregunta a continuación si el equipo de Gobierno ha pensado cómo se gestionará el tráfico al ser tramos continuados y cómo se tratarán los inconvenientes en cocheras y demás. También pregunta si se ha informado a los vecinos al respecto, o si se les ha hecho partícipes del proyecto. Critica que un año más las obras se faciliten a la oposición unos días antes del Pleno, mediante un CD con cientos de archivos, además de que se realice apenas una semana antes de que finalice el plazo de presentación de los proyectos. La Sra. Pérez supone que esta situación viene derivada por la situación en la que según su opinión se encuentra el equipo de Gobierno en este momento. Recalca que los técnicos informan que no se cuenta con autorización de Cultura, lo que lleva a que su voto sea la abstención.

Se informa a la Sra. Concejala de que este proyecto no necesita autorización de cultura, sino otro de los de la misma calle. Ante esta información la Sra. Pérez indica que su intervención se refiere a los tres proyectos de la misma calle.

Seguidamente toma la palabra D. Fernando Molina en nombre del grupo municipal Andalucista.

El portavoz indica que su grupo se abstendrá basándose en que el proyecto no tiene definido plan de circulación o de aparcamientos entre otros.

A continuación toma la palabra D^a. Josefa Avilés en nombre del grupo municipal de Izquierda Unida.

Critica en primer lugar que las obras vienen al Pleno con prisas dado que apenas unos días antes se han facilitado a la oposición. Reconoce que el Sr. Concejala de Obras se puso en contacto con su grupo para que propusiesen obras para este programa. Informa que su grupo presentó un listado de prioridades, encontrándose entre ellas la que ahora se somete al Pleno. Destaca que un informe viene en sentido desfavorable al faltar un informe de Cultura, recriminando esa situación.

Seguidamente toma la palabra D. Miguel Pérez en nombre de Unidad Popular de Aguilar.

Indica el Sr. Pérez en primer lugar que las obras vienen tarde, deprisa y mal, al encontrarse algunas con informes en contra. Informa que están de acuerdo con las obras que se plantean puesto que cinco de las siete que vienen han sido propuestas por UPOA entre los años 2012 y 2014, incidiendo en que eso indica la falta de proyectos del equipo de Gobierno. Informa que de la relación de obras se sacan dos que serán aprobadas por

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017

VºBº de Alcaldesa Acctal. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017

Decreto de Alcaldía y que tendrán que ser ratificadas después, siendo motivado por la falta de tiempo. Insiste en que el PSOE lleva mucho tiempo gobernando y que debería conocer los plazos y los tiempos al tratarse de un conjunto de obras tan importante. Manifiesta estar completamente de acuerdo con la obra aunque plantea dudas como el sentido del tráfico mientras se esté ejecutando. Señala que no van a ser cómplices de que se plasme en el plano una obra y después se ejecute totalmente lo contrario, culpando que no se controle la obra.

Para cerrar el turno, toma la palabra D. Jesús Encabo en nombre del grupo Socialista.

El Concejal recuerda en primer lugar, sobre las críticas planteadas por la oposición, que se reunió con la mayor parte de los portavoces hace dos meses y ya se encontraban las obras planteadas. Indica que durante el plazo transcurrido se han estado estudiando y que no se pueden llevar a cabo hasta que el SEPE informa de la cantidad de dinero que se destina a cada obra, y que fue hace un mes cuando esto ocurrió. En cuanto a la circulación informa que el tramo más dificultoso es el primero, que actualmente cuenta con dos direcciones, y que su diferencia una vez quede reformado será de 30 cm, por lo que seguirán pasando dos vehículos. Plantea no obstante la posibilidad de reunirse con los grupos para estudiar que se fije un único sentido del tráfico. El Sr. Encabo también recuerda que la obra del Camino Ancho era una de sus propuestas electorales y que lo que se está haciendo es cumplir con el mismo, desmintiendo así a lo anunciado por el portavoz de UPOA sobre la falta de proyectos.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa Accidental abre el segundo turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D^a. Ascensión Pérez, Concejal Popular.

La Sra. Pérez quiere puntualizar al Sr. Encabo que una cosa es que se lleve preparando el proyecto dos meses y otra que se informe a los concejales de la oposición cuatro o cinco días antes.

Seguidamente toma la palabra D. Fernando Molina, Concejal del grupo Andalucista.

El Sr. Molina plantea que el equipo de Gobierno pasa poco por el tramo entre C/ Ovejas y C/ Belén, informando que cuando pasan coches por ahí uno de los sentidos se tiene que parar, por lo que si se quitan 30 cm se eliminarán todos los aparcamientos. Insiste en que no conocen los datos, como en efecto si se van a eliminar o no esos aparcamientos.

A continuación toma la palabra D. Josefa Avilés en nombre del grupo IU.

La Concejal indica que el SEPE habrá facilitado los datos en el mismo momento a todos los Ayuntamientos de la provincia, y sin embargo hay muchos de estos que ya tienen las obras aprobadas. Informa que votarán a favor ya que fue una de las obras que su grupo propuso, aunque advierte que los responsables de la ejecución, del cómo se realice, será el equipo de Gobierno. Tiende la mano y pide que si surge algún problema se informe a la oposición para que sean conocedores antes de que se tome alguna decisión.

Seguidamente toma la palabra D. Miguel Pérez en nombre de Unidad Popular de Aguilar.

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017

VºBº de Alcaldesa Acctal. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017

Continua con su intervención anterior, recordando que vecinos de la C/ Lorca plantearon una serie de deficiencias de la obra, invitando a que participara toda la Corporación en la subsanación de las mismas. Critica que el PSOE no atendió ese ofrecimiento. Recuerda que UPOA planteó la creación una mesa de tráfico para que no ocurriera lo mencionado en la obra, pero el PSOE votó en contra. Se niega por tanto a reunirse como dice el Sr. Encabo, instándole a que sea él el que dé el sentido al tráfico, siendo por tanto las consecuencias también para él. Vuelve a insistir en que no van a ser cómplices de aprobar esa obra ni ninguna otra. Afirma que no se va a ejecutar la obra tal y como está en el proyecto, y que se pensarían el sentido del voto si el Sr. Encabo garantizara que en efecto se desarrollará como está prevista.

Para cerrar el segundo turno de intervenciones toma la palabra el Sr. Encabo en nombre del grupo Socialista.

El Concejál indica que la obra se va a ejecutar como está previsto en el proyecto, que el director técnico tiene que ejecutar el proyecto así. En cuanto al tráfico reconoce la existencia de una problemática, pero que la obra empezará transcurridos seis meses por lo que ofrece la mano a que se dialogue respecto al tráfico, al igual que con cualquier deficiencia del proyecto. Indica que evidentemente si no quieren estrechar la mano en efecto será el equipo de Gobierno el que decida.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 10 votos a favor (PSOE e IU), seis abstenciones (UPOA, PA y PP) y ningún voto en contra el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente proyecto de obra a incluir dentro del Programa AEPSA 2017, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Criado Molina:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO (IVA incluido)	MANO DE OBRA	MATERIALES (IVA excluido)	IVA MATERIALES
ADECUACIÓN C/ CAMINO ANCHO TRAMO 74-110 (01/2017)	198.207,85 €	126.376,88 €	59.364,44 €	12.466,53 €

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión del presente proyecto en el programa AEPSA 2017 y las subvenciones correspondientes.

2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2017: ADECUACIÓN C/ CAMINO ANCHO TRAMO 36-72 (02/2017).

La Sra. Alcaldesa Accidental declara abierto el primer turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D. Miguel Pérez, ya que el resto de grupo se limitaron a informar del sentido de su voto.

El Sr. Pérez pregunta al Sr. Encabo si en la obra de la C/ Lorca no había dirección técnica. Pregunta también si se ejecutó tal y como estaba previsto en el proyecto. A lo que el Concejál del equipo de Gobierno responde que según el técnico sí.



A continuación se procedió a la votación aprobándose por 12 votos a favor (PSOE IU, PA), cuatro abstenciones (UPOA, PP) y ningún voto en contra el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente proyecto de obra a incluir dentro del Programa AEPSA 2017, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Criado Molina:

DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO (IVA incluido)	MANO DE OBRA	MATERIALES (IVA excluido)	IVA MATERIALES
ADECUACIÓN C/ CAMINO ANCHO TRAMO 36-72 (02/2017)	267.001,80 €	170.580,31 €	79.687,19 €	16.734,30 €

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión del presente proyecto en el programa AEPSA 2017 y las subvenciones correspondientes.

3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2017: ADECUACIÓN C/ CAMINO ANCHO TRAMO 2-34 (03/2017).

La Sra. Alcaldesa Accidental declara abierto el primer turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D^a. Josefa Avilés, ya que los Concejales de PP y PA se limitaron a informar del sentido de su voto.

La Sra. Avilés informa que su grupo votará a favor pero critica que el permiso a Cultura se haya presentado unos días antes del Pleno pese a que según lo informado por el Sr. Encabo se lleve trabajando más de dos meses en los proyectos.

A continuación toma la palabra D. Miguel Pérez, Concejel del grupo UPOA.

El Concejel recuerda que este tramo tiene un informe en contra, dado que es necesario un informe de Cultura. Recalca que todo el equipo de Gobierno sabe que cada vez que se actúa en el casco histórico es necesario, por lo que no entiende por qué no se ha pedido antes para que los informes vengan favorables. Informa que su grupo se abstendrá.

Cerrando el turno de intervenciones toma la palabra D. Jesús Encabo.

El Concejel de Obras informa que se conoció la cantidad para los proyectos hace un mes, en el que se ha tenido que terminarlos y cuadrar el dinero, por lo que hasta que no han estado todos terminados no se solicita el informe. Recuerda que en los cuatro años que lleva como Concejel se han aprobado los proyectos sin los informes de Cultura que vienen posteriormente.

La Sra. Alcaldesa Accidental abre el segundo turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D. Fernando Molina, al declinar hacer uso de su turno la Sra. Pérez.

El Concejel justifica que su voto será la abstención porque ven un posible problema en el principio de la calle. Informa que al estar prevista plataforma única se acumulará el agua, por lo que al no verlo claro se abstendrán.

A continuación toma la palabra D. Miguel Pérez en nombre de UPOA.

El Sr. Pérez quiere incidir en que si el informe de Cultura en esta obra o en cualquier otra viniese negativo se perdería la obra y la cantidad presupuestada, asunto a tener en cuenta. Indica que se está votando una cosa sin saber si se ejecutará o no.



Cierra el segundo turno de intervenciones D. Jesús Encabo, Concejal del grupo municipal Socialista.

El Sr. Encabo informa, respecto a la intervención del Sr. Pérez, que en caso de que el proyecto no sea viable el SEPE da la opción de incluir otro proyecto de la misma cantidad para que no se pierda el dinero. No se ejecutaría el proyecto presentado calificado como no viable pero el presupuesto podría destinarse a otro con igual cuantía.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 10 votos a favor (PSOE e IU), seis abstenciones (UPOA, PA y PP) y ningún voto en contra el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente proyecto de obra a incluir dentro del Programa AEPSA 2017, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Criado Molina:

DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO (IVA incluido)	MANO DE OBRA	MATERIALES (IVA excluido)	IVA MATERIALES
ADECUACIÓN C/ CAMINO ANCHO TRAMO 2-34 (03/2017)	185.815,62 €	121.675,16 €	53.008,65 €	11.131,81 €

SEGUNDO.- La presente aprobación se somete a la condición suspensiva de que el presente proyecto sea informado favorablemente por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión del presente proyecto en el programa AEPSA 2017 y las subvenciones correspondientes.

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2017: ADECUACIÓN C/ CAMINO CUADRILLAS FASE 5 (04/2017).

La Sra. Alcaldesa declara abierto el primer turno de intervenciones, tomando la palabra la portavoz del grupo Popular, D^a. Ascensión Pérez.

La Concejal informa que se abstendrá, indicando que pese a los informes favorables de los técnicos quiere ser prudente para ver si la realidad se adecua al proyecto.

Seguidamente toma la palabra D^a. Josefa Avilés, ya que el portavoz del PA se limitó a manifestar el sentido de su voto.

Indica la Concejal que su voto será favorable, ya que se trata de un proyecto de continuidad de los que se vienen ejecutando varios años en la zona, tratándose este del último.

A continuación, por parte del grupo UPOA toma la palabra D. Miguel Pérez.

El Concejal recuerda que su grupo lleva reclamando esta obra muchos años y que fue propuesta por UPOA. Indica que al venir con todos los informes positivos votarán a favor. En cuanto a la intervención del Sr. Encabo en el punto anterior, pide a éste a que se informe a los portavoces en la Comisión informativa, ya que desconocían la posibilidad de destinar el dinero a otro proyecto en caso de que uno resulte inviable, aunque duda de que realmente eso sea así.

Cierra el primer turno de intervenciones el Sr. Encabo en nombre del grupo Socialista.

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017

VºBº de Alcaldesa Acctal. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017

El Sr. Encabo indica que no es su obligación informarles sobre ese tema, sino que son ellos los que se tienen que informar.

Abierto el segundo de intervenciones toma la palabra en primer lugar D. Miguel Pérez, tras manifestar la portavoz del PP que cambiaba su abstención por un sí por dar un voto de confianza al Concejal de Obras.

El portavoz de UPOA indica que ellos votan según la información que se les facilita desde este Ayuntamiento y no desde otra Administración.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad de los concejales presentes (16/17) el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente proyecto de obra a incluir dentro del Programa AEPSA 2017, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Criado Molina:

DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO (IVA incluido)	MANO DE OBRA	MATERIALES (IVA excluido)	IVA MATERIALES
ADECUACIÓN C/ CAMINO CUADRILLAS FASE 5 (04/2017)	292.172,34 €	202.125,20 €	74.419,13 €	15.628,01 €

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión del presente proyecto en el programa AEPSA 2017 y las subvenciones correspondientes.

5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2017: ADECUACIÓN TRASERAS DEL CERRO BLOQUES 1-8 (05/2017).

Declarado abierto el primer turno de intervenciones por la Sra. Alcaldesa Accidental, toma la palabra el Concejal de UPOA D. Miguel Pérez, ya que el resto de portavoces se limitaron a manifestar el sentido de su voto.

El Sr. Pérez recuerda que se trata de otra propuesta de UPOA, que informa lleva reclamando desde hace muchos años. Recuerda que desde el equipo de Gobierno se les había dicho que era una obra que técnicamente era imposible y a la que se le puso muchas pegadas pero que hoy se demuestra que sí se puede ejecutar. Destaca que lo que había era una carencia de voluntad. Manifiesta su alegría por que finalmente se apruebe, aunque indica que se abstendrán porque no saben que se hará en la parte de arriba, si jardín, aparcamiento u otros elementos. Insiste en que no se tienen claro los proyectos y se improvisa, y las improvisaciones -concluye- no son buenas.

El Sr. Encabo, en nombre del grupo Socialista, cierra el primer turno de intervenciones.

El Concejal de Obras desmiente que haya ninguna improvisación. Indica que el proyecto está planteado para una trasera de cocheras, para que entren los coches. Reconoce que hay un espacio libre, pero que lo que plantea el proyecto es el acceso a las cocheras.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 13 votos a favor (PSOE, IU, PA y PP), tres abstenciones (UPOA) y ningún voto en contra el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente proyecto de obra a incluir dentro del Programa AEPSA 2017, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Criado Molina:

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017

VºBº de Alcaldesa Acctal. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017

DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO (IVA incluido)	MANO DE OBRA	MATERIALES (IVA excluido)	IVA MATERIALES
ADECUACIÓN TRASERAS DEL CERRO BLOQUES 1-8 (05/2017)	98.277,00 €	61.385,11 €	30.489,17 €	6.402,72 €

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión del presente proyecto en el programa AEPSA 2017 y las subvenciones correspondientes.

6.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2017: ADECUACIÓN PARCIAL PATIOS CASA CUARTEL GUARDIA CIVIL (REMANENTES 01/2017).

La Sra. Alcaldesa declara abierto el primer turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D. Ascensión Pérez por el grupo municipal Popular.

La Concejala informa que el proyecto cuenta con un informe desfavorable motivado en que no es competencia municipal y se carece de autorización del Ministerio del Interior, por lo que para poder ejecutarlo se debería haber solicitado ese permiso y disponerse hoy para la aprobación del proyecto. Informa que su voto será en contra, dado que no es legal su aprobación sin contar con la autorización.

A continuación toma la palabra D. Fernando Molina en nombre del grupo Andalucista.

El Concejala pide en primer lugar que las obras comiencen cuanto antes, dado que el sentido que tienen es dar trabajo en las fechas en las que no hay tanta actividad en el campo. El Sr. Molina también destaca que sirven para mejorar las infraestructuras municipales mientras que ahora se plantea las obras de un cuartel que pertenece al Ministerio del Interior. Informa que su grupo no ve lógico que una subvención destinada a la mejora del pueblo se destine a mejorar infraestructuras que no les compete, por lo que informa que su voto será la abstención.

Seguidamente toma la palabra D^a. Josefa Avilés en nombre de Izquierda Unida.

Informa en primer lugar que su voto no será a favor contando con numerosos argumentos para justificarlo, entre ellos que presentaron un escrito con propuestas de otras obras que sí eran para actuar en propiedad municipal. Insiste en que el cuartel no es titularidad municipal, que el proyecto viene informado desfavorablemente y que no entienden por qué se actúa sobre estas instalaciones.

A continuación, y por parte del grupo UPOA, toma la palabra D. Miguel Pérez.

El Portavoz califica en primer lugar la propuesta como rara, ya que se trata de actuar en una propiedad que no es del Ayuntamiento, que es del Ministerio del Interior. Indica que tampoco entienden el por qué, aunque manifiesta que han sido informados que responden a quejas de los vecinos. Destaca que se van a gastar 46.000 euros en arreglar una propiedad que no es municipal y que hay que atender a los vecinos pero como se hace en otros casos, con orden de ejecución y pasando las facturas al dueño. Informa que tampoco la Guardia Civil ha solicitado la obra, al menos según la información de que disponen. Pide al Concejala de Obra que explique a qué obedece esta obra.



Para cerrar el turno de intervenciones toma la palabra el Concejal de Obras, D. Jesús Encabo.

El Concejal destaca en primer lugar que esta obra no se encuentra incluida en el montante económico del plan PROFEA. Informa que esta obra se incluye en remanentes, por lo que si se concede es más dinero para el pueblo. Indica que la obra se motiva en una serie de problemas que tienen los vecinos y que tras varias reuniones se decidió actuar de esta manera. Recuerda que la Ley lo permite, que muchos ayuntamientos están actuando de esta manera y que se está dando un servicio a los aguilarenses. Concluye sentenciando que se colabora con la Guardia Civil, se aprovechan unos remanentes y se presta a servicio a unos vecinos.

A continuación la Sra. Alcaldesa Accidental declara abierto el segundo turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D^a. Ascensión Pérez por el Partido Popular.

La portavoz insiste en que no es cuestión de colaborar ni de dar más o menos trabajo, sino que hay más obras que sí se pueden realizar. Recalca que el expediente es desfavorable, y que se podría seguir con otras obras y dar el mismo trabajo.

Interviene a continuación D. Fernando Molina por parte del grupo Andalucista.

El portavoz destaca que aunque se trata de remanentes se sabe que se va a dar, por lo que en vez de arreglar el cuartel se podría actuar sobre alguna calle, edificio o cualquier otra necesidad que se tiene. Afirma conocer la problemática con los vecinos, pero que es el Ministerio del Interior el que debería darle solución.

A continuación interviene D^a. Josefina Avilés por parte de Izquierda Unida.

La Concejal insiste en que aunque sean remanentes podrían invertirse en otras obras que al menos fueran de titularidad municipal, como la propuesta que hizo IU en su escrito de remodelación de la escalerilla del Cerro, que consideran prioritaria, destacando que allí también se están quejando los vecinos y que están siendo engañados porque hace dos años se les dijo que se le daría una solución. Insiste en que no entienden el argumento de que se pida por los vecinos, mostrando más de mil firmas de los vecinos del Cerro para que se vuelva a actuar en la escalerilla.

Seguidamente toma la palabra D. Miguel Pérez por el grupo UPOA.

El Concejal de UPOA critica que el Sr. Encabo no tenga argumentos para defender esta obra. Le dice que lo que va a hacer es regalarle a otra Administración 46.000 euros que podría invertirse en infraestructuras municipales y que además se va a votar con todos los informes en contra. Vuelve a preguntar al Sr. Encabo si tiene algún compromiso, porque de otra forma su grupo no entiende las razones de esta obra.

Cierra el turno de intervenciones D. Jesús Encabo en nombre del grupo Socialista.

El Sr. Encabo critica que la intervención del Sr. Pérez se base en los 46.000 euros, destacando que de 1,4 millones con los que cuenta el conjunto sólo 60.000 son aportados por el municipio de Aguilar, por lo que es dinero de otra Administración el que viene a Aguilar. Insiste en que sus razones ya las ha explicado. Recalca que es una petición de los vecinos y de la Guardia Civil ya que él mismo visitó las instalaciones con el Sargento y el Cabo.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 8 votos a favor (PSOE), dos abstenciones (PA) y seis votos en contra (UPOA, IU y PP) el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente proyecto de obra a incluir dentro del Programa AEPSA 2017, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Criado Molina:



DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO (IVA incluido)	MANO DE OBRA	MATERIALES (IVA excluido)	IVA MATERIALES
ADECUACIÓN PARCIAL PATIOS CASA CUARTEL GUARDIA CIVIL (REMANENTES 01/2017)	46.921,42 €	32.381,71 €	12.016,29 €	2.523,42 €

SEGUNDO.- La presente aprobación se somete a la condición suspensiva de que por el Ministro del Interior se dicte el correspondiente acuerdo de delegación o de encomienda de gestión a que se hace referencia en la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión del presente proyecto en el programa AEPSA 2017 y las subvenciones correspondientes.

7.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2017: ACTUACIONES DE MEJORA EN EL AREA RECREATIVA “LOS VILLARES”. RESERVA NATURAL LAGUNA DE ZÓÑAR (EE02/2017).

La Sra. Alcaldesa-Accidental declara abierto el primer turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D^a. Ascensión Pérez por el grupo Popular.

La portavoz destaca que igual que ocurría en el punto anterior, y aunque destaca la necesidad de la intervención, no se cuenta con la autorización preceptiva de Cultura, ni de Medio Ambiente en cuanto a la carretera. Destaca que el expediente está incompleto con los informes de los técnicos desfavorables.

Seguidamente interviene D. Fernando Molina, portavoz del grupo Andalucista.

El Sr. Molina aprovecha para agradecer a D. Jesús Encabo que le haya explicado a la oposición hasta en tres reuniones los proyectos, cosa que no ocurre en otras delegaciones -apostilla-. Respecto al proyecto destaca que se trata de empleo estable pero que al igual que ocurría con el proyecto anterior se trata de una actuación que correspondería a otra Administración, en este caso a la Junta de Andalucía, que tiene un presupuesto mucho mayor que el del Ayuntamiento de Aguilar. Informa que el voto de su grupo será la abstención ya que el empleo que se va a dar sí es para las personas de Aguilar.

Interviene a continuación D^a. Josefina Avilés por parte del Izquierda Unida.

La portavoz destaca en primer lugar que se trata de una actuación necesaria, pero que faltan hasta tres autorizaciones. Informa que su voto no será a favor porque en su relación se obras habían incluido otras destinadas al medio ambiente, como la destinada a la recuperación de todas las fuentes del término municipal que además podría convertirse en un atractivo para el turismo. Indica que el año que viene insistirán en esta obra y pide que cuando lo propongan se pidan los permisos con tiempo suficiente.

Seguidamente toma la palabra D. Miguel Pérez en nombre del grupo de Unidad Popular de Aguilar.



El portavoz destaca en primer lugar que se trata de una obra a la que le faltan tres informes, Carreteras, Cultura y Medio Ambiente, aunque es diferente a la anterior ya que sí es de titularidad municipal. Reconoce que el Ayuntamiento tiene cero competencia pero todas las obligaciones, motivado por un convenio que se firmó y que se renueva automáticamente cada 30 años. Manifiesta que es una obra necesaria porque está muy dejado, pero que con la falta de los tres informes es muy difícil votarla. A continuación pide disculpas por haber interrumpido anteriormente y por su tono de voz, aunque añade que es el que tiene.

Por último para cerrar el turno de intervenciones toma la palabra D. David Aguilar en nombre del grupo municipal Socialista.

Informa en primer lugar que su grupo considera que se trata de una actuación que beneficia al turismo, al municipio y que supone una revalorización del patrimonio natural. Indica que los terrenos son al 100% de titularidad municipal. A la intervención de la Sra. Avilés contesta que el equipo de Gobierno está trabajando en la recuperación de fuentes, informando que se están incorporando asociaciones como Ecologistas en Acción para que aporten a un borrador sobre el arreglo de diversas fuentes municipales. Además insiste en que se está diseñando una ruta de las fuentes y de las lagunas todo por dominio público y que no hay necesidad de incluirlo en este proyecto como indicó la portavoz de IU. Manifiesta por otra parte que cuenta la autorización de Medio Ambiente, que se muestra favorable a la intervención, dado que se trata de una mejora ambiental enorme. Reconoce como mencionó el Sr. Pérez que existe un convenio que coarta al Ayuntamiento y que se renueva automáticamente porque en caso contrario los terrenos pasarían a titularidad de otra Administración, informando al respecto que desde la Delegación de Medio Ambiente se está negociando con la Junta de Andalucía para hacer un nuevo convenio que favorezca más al municipio y a los ciudadanos de Aguilar.

Seguidamente la Sra. Alcadesa Accidental declara abierto el segundo turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar la portavoz del grupo Popular, D^a. Ascensión Pérez.

La Concejala pregunta al Sr. Aguilar por cuánto tiempo lleva el convenio vigente o qué tiempo lleva estudiándose cambiarlo.

Tras ella toma la palabra D. Fernando Molina, en nombre del grupo Andalucista.

El Concejala desmiente en primer lugar que haya dicho que el terreno no sea de titularidad municipal. Destaca que conoce que el terreno es del Ayuntamiento pero sólo desde unos días antes. Por otro lado recuerda que en cuanto a empleo estable existían otras posibilidades como la de estudiar las circunvalaciones, que se aprobó en Pleno. En cuanto al mencionado convenio, destaca que el Ayuntamiento lo único que tiene que hacer es mantener las instalaciones y en el momento en el que acabe su vigencia las mismas pasan a manos de la Agencia de Medio Ambiente.

Seguidamente toma la palabra D^a. Josefa Avilés por parte del grupo de Izquierda Unida.

La Concejala recuerda al Sr. Aguilar que su grupo propuso la obra de las fuentes porque conocía de los beneficios que estos proyectos han generado en otros municipios y que desconocía que se estaba estudiando por el equipo de Gobierno, ya que de haber sido así -afirma- no lo hubieran presentado. Por otro lado, en cuanto al informe de Medio Ambiente presentado por el Concejala del PSOE, la Sra. Avilés tacha de falta de respeto a los miembros que se presente en la sesión plenaria cuando en la Comisión Informativa, celebrada dos días antes, ese informe no estaba, por lo que de facto faltaban tres.



A continuación, y por parte de Unidad Popular de Aguilar toma la palabra D. Miguel Pérez.

El Concejal indica que no se trata de los papeles que tenga el Sr. Aguilar, sino que se trata de aprobar un expediente al que le faltan hasta tres autorizaciones. Por otra parte recuerda que los terrenos fueron cedidos a la Junta de Andalucía de por vida y de forma gratuita y que el convenio para negociar expiraba en 2015, por lo que ya han pasado dos años sin hacerlo y al final habrá que esperar que pasen los 30 años y llegar al 2045.

Por último y para cerrar el turno de intervenciones toma la palabra el Concejal D. David Aguilar por parte del grupo Socialista.

El Concejal critica en primer lugar las palabras del Sr. Pérez, ya que recuerda que lleva un tiempo trabajando en renovar el convenio. Informa que se trata de un convenio que firma un Concejero y que tiene mucho trámite. A la Sra. Avilés le dice que no le está faltando al respeto, destacando que para informar de una actuación tiene que venir con hechos y documentación. Insiste en que hay cosas que hay que saber antes de plantear un proyecto al aire, como si las fuentes propuestas para el arreglo son o no de dominio público. El Sr. Aguilar manifiesta que el proyecto que se debate sólo supone beneficios para el Ayuntamiento, ya que al rehabilitar el área se va a ganar potencial turístico.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 8 votos a favor (PSOE), ocho abstenciones (UPOA, IU, PA y PP) y ningún voto en contra el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente proyecto de obra a incluir dentro del Programa AEPSA 2017, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Criado Molina:

DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTO (IVA incluido)	MANO DE OBRA	MATERIALES (IVA excluido)	IVA MATERIALES
ACTUACIONES DE MEJORA EN EL AREA RECREATIVA "LOS VILLARES". RESERVA NATURAL LAGUNA DE ZÓNAR (EE02/2017)	120.222,82 €	82.913,01 €	30.834,39 €	6.475,22 €

SEGUNDO.- La presente aprobación se somete a la condición suspensiva de que el proyecto sea informado favorablemente por las siguientes Administraciones Sectoriales:

- Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Delegación Provincial de la Consejería de Consejería de Fomento y Vivienda (servicio de carreteras) de la Junta de Andalucía.
- Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones y firme los documentos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo, incluyendo las solicitudes que sean necesarias a fin de obtener la inclusión del presente proyecto en el programa AEPSA 2017 y las subvenciones correspondientes.

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017
VºBº de Alcaldesa Acctal. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017

8.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. MIGUEL PÉREZ GARCÍA COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL “PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CÓRDOBA, S.A.”

Toma la palabra D. Antonio Zurera por parte del grupo UPOA.

El Concejal que desde 2011 su grupo tiene la posibilidad de tener un miembro en el Consejo de Administración de PASUR, como hasta entonces lo habían tenido otros grupos. Indica que su grupo desde que se inicia el proyecto del Parque ha apostado por él porque creía que era importante para la creación de empleo y de infraestructuras para el pueblo. Recuerda que nombraron a D. Miguel Pérez como representante porque entendían que podía hacer un buen trabajo y entienden que la ha hecho. Informa que no dimite el Concejal, sino que es Unidad Popular de Aguilar la que ha decidido no tener ningún representante en el Consejo de Administración por que están convencidos de que desde dentro es imposible la defensa de PASUR. Incide en que el PSOE, en todas las Administraciones y empezando por el Ayuntamiento de Aguilar ha decidido dejar morir el Parque y UPOA -asegura- no va a formar parte de un panteón. En la misma línea insiste en que no van a ser partícipes de la apuesta arriesgada que en sus palabras está haciendo el PSOE de poner en desequilibrio financiero este Ayuntamiento. Menciona que según el presupuesto hay un déficit de 75.000 euros o que durante diez años el Ayuntamiento tiene que aportar 30.000 euros anuales. Indica que lo defenderán desde fuera porque desde dentro no pueden aunque lo han intentado.

A continuación la Sra. Alcaldesa Accidental abre el turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D. Fernando Molina, ya que la portavoz del PP declinó hacer uso de su turno.

El Concejal se limita a agradecer a UPOA el tiempo que han formado parte del Consejo de Administración representando a toda la oposición.

Tras él toma la palabra la Concejala de Izquierda Unida D^a. Josefa Avilés.

La Sra. Avilés lamenta que miembros del Consejo de Administración dimitan, siendo lastimoso que un proyecto que podría haber sido beneficioso para Aguilar se encuentre en esta situación.

Por parte del grupo Socialista toma la palabra D. David Aguilar.

El Concejal agradece en primer lugar al Sr. Pérez el tiempo que ha estado en el Consejo de Administración, pidiendo que reconsideraran su postura dado que se trata de un proyecto interesante para este pueblo. Culpa a la crisis económica que haya coartado el desarrollo del proyecto. Insiste en que las Administraciones han creído en el proyecto y así sigue siendo, por lo que tiene futuro. Asegura que se sigue trabajando en buscar financiación. Anuncia que Diputación ha transmitido la intención de entrar con más ganas en el proyecto destacando que ahora ve más luz que hace unos meses.

Toma la palabra seguidamente el Sr. Zurera.

El Concejal insiste en que ni el propio equipo de Gobierno se cree lo que acaba de decir el Sr. Aguilar. Agradece seguidamente a D. Miguel Pérez el trabajo realizado destacando la dificultad de tomar esta decisión.

Finalmente toma la palabra la Sra. Alcaldesa Accidental que agradece en nombre del grupo Socialista la labor realizada por D. Miguel Pérez en PASUR.

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017

VºBº de Alcaldesa Acc. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017

Terminadas las intervenciones el Pleno se dio por enterado de la renuncia presentada por D. Miguel Pérez García como representante municipal en el Consejo de Administración de la entidad mercantil “Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A.”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa Accidental, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

En Aguilar de la Frontera fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

2F8F B4BA B81A 21D9 E2EC



2F8FB4BAB81A21D9E2EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/7/2017
VºBº de Alcaldesa Acctal. AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 24/7/2017